



COMISIÓN EJECUTIVA
PORTUARIA AUTÓNOMA

Res_UAIP_027/2023

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA), San Salvador, a las catorce horas del día diecisiete de julio de dos mil veintitrés.

Vista la solicitud de acceso a la información asignada bajo la referencia Sol_UAIP_027_2023. Dicha solicitud de información referente a: *"Copia Notariada de Expediente (desde ingreso a la Institución 25 de mayo 2010 hasta el 30 de junio del año 2023) resguardado en Recursos Humanos"*.

I. ANTECEDENTES

- i. La Unidad de Acceso a la Información y Respuesta (UAIP) recibió una solicitud de Información, de fecha 04 de julio del 2023, suscrita por la señora [REDACTED] [REDACTED] posteriormente, al realizar el examen de admisión se verificó que esta cumplió con los requisitos que establece la normativa por lo que luego de su admisión fue notificada en fecha 10 de julio del presente año.
- ii. Mediante Memorando UAIP_016/2023 de fecha 10 de Julio de 2023, se solicitó información a la Gerente de Administración y Desarrollo del Recurso Humano.
- iii. Mediante Memorando GADRH-498/2023 de fecha 13 de Julio de 2023, se el expediente personal.

II. CONSIDERACIONES Y MARCO NORMATIVO

La solicitud de información interpuesta por la señora [REDACTED] cumplió con los requisitos regulados en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).



COMISIÓN EJECUTIVA
PORTUARIA AUTÓNOMA

Que la información requerida no se enmarca dentro de los supuestos de Información Reservada ni Confidencial regulados en los artículos 19 y 24 de la LAIP.

Por tanto, de conformidad a lo solicitado sobre la información requerida en la Solicitud de Información referente a: *"Copia Notariada de Expediente (desde ingreso a la Institución 25 de mayo 2010 hasta el 30 de junio del año 2023) resguardado en Recursos Humanos"*.

III. RESOLUCIÓN

Teniendo como base el artículo 3 literal a), y 62 LAIP, el Oficial de Información RESUELVE:

- i) Concédase la información solicitada por la señora [REDACTED] por haber sido proporcionado por la Gerencia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano.
- ii) Notifíquese el presente auto mediante el medio establecido por los usuarios para recibir notificaciones.

[REDACTED]
Katherine Sibrián
Oficial de Información

